

NIDIA EMILIA ESPINOZA VALVERDE, como Juez Supernumeraria del 1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac.

Artículo Vigésimo Séptimo.- DESIGNAR al doctor CESARMORALESBARRETO, como Juez Supernumerario del 5° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores.

Artículo Vigésimo Octavo.- DESIGNAR al doctor ARTURO HELMAN GARCIA HUAMAN, como Juez Supernumerario del 2° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

Artículo Vigésimo Noveno.- DESIGNAR a la doctora SANDRA ANAI MARENGO SOTO, como Juez Supernumeraria del 4° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

Artículo Trigésimo.- DESIGNAR a la doctora YENNY INES CHINCHAY PEREZ, como Juez Supernumeraria del 1° Juzgado de Paz Letrado de Huaycán.

Artículo Trigésimo Primero.- ESTABLECER LA EFECTIVIDAD de la presente resolución a partir del día 04 de enero del 2013.

Artículo Trigésimo Segundo.- DISPONER la permanencia en el cargo, de los Jueces Provisionales y Supernumerarios que a la fecha viene ejerciendo función jurisdiccional en los diversos juzgados de esta Corte Superior, salvo disposición en contrario.

Artículo Trigésimo Tercero.- DISPONER que BAJO RESPONSABILIDAD los Magistrados salientes y que no se encuentran reasignados para asumir el Despacho de algún otro órgano jurisdiccional, deberán presentar el inventario de los expedientes correspondientes a cada uno de los Despachos conferidos, así como deberán proceder a la ENTREGA INMEDIATA de las credenciales de Magistrados otorgadas para el ejercicio de sus funciones, las mismas que deberán ser devueltas ante la Secretaría de la Presidencia de la Corte de Lima; encargándose a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo en el extremo referido a la entrega del inventario respectivo.

Artículo Trigésimo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación y la Oficina de Administración Distrital.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

IVAN ALBERTO SEQUEIROS VARGAS
Presidente

885405-1

Conforman el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Consejo Ejecutivo Distrital

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 01-2013-CED-CSJLI/PJ

Lima, 4 de enero de 2013

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 1032-2012-P-CSJLI/PJ publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha trece de diciembre del año 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 95° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo Ejecutivo Distrital se compone de cinco miembros, cuya conformación es la siguiente: 1) El Presidente de la Corte Superior, quien lo preside; 2) el Vocal Jefe de la Oficina Distrital de Control de la Magistratura; 3) Un Vocal designado por la Sala Plena de la Corte Superior, que será el último ex-Presidente de dicha Corte, cuando sea un Vocal en ejercicio; 4) Un Juez Especializado o Mixto elegido por los Jueces Especializados o Mixtos del respectivo Distrito Judicial; y, 5) Una persona de reconocida experiencia en la gerencia pública o privada, designada por el Colegio de Abogados de la localidad.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1032-2012-P-CSJLI/PJ publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha trece de diciembre del año 2012, se proclama al Señor Juez Superior Titular doctor Iván Alberto Sequeiros Vargas, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima y al señor Juez Superior Titular doctor Jorge Antonio Plasencia Cruz, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA – para el periodo 2013-2014.

Que ante lo referido, resulta necesario establecer la nueva conformación del precitado Órgano Colegiado de gestión Distrital.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Consejo Ejecutivo Distrital por el artículo 96° incisos 19) y 21) del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que a partir de la fecha, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, de conformidad con lo establecido en el artículo 95° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esté conformado de la manera siguiente:

Dr. Iván Alberto Sequeiros Vargas
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, quien lo presidirá;

Dr. Jorge Antonio Plasencia Cruz
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA

Dr. Héctor Enrique Lama More
Juez Superior Titular, ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima

Dr. Julio César Rodríguez Rodríguez
Juez Especializado Titular, representante de los Jueces Especializados y Mixtos

Dr. Norvil Emiliano Cieza Montenegro
Representante del Colegio de Abogados de Lima.

Artículo Segundo.- Poner la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Prensa e Imagen Institucional, Oficina de Protocolo e integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

SS.

IVÁN SEQUEIROS VARGAS
Consejero

JORGE PLASENCIA CRUZ
Consejero

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Consejero

JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Consejero

NORVIL E. CIEZA MONTENEGRO
Consejero

885398-1

Felicitan a magistrado por su labor como Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital y Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, durante el bienio 2011 - 2012

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Consejo Ejecutivo Distrital

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 02-2013-CED-CSJLI/PJ

Lima, 4 de enero de 2013